

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARLOS BAJAÑA E HIJOS CARBAEHI S.A.**

**CELEBRADO DEL 25 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas situadas en las calles cuenca 102 y Eloy Alfaro, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CARLOS BAJAÑA E HIJOS CARBAEHI SA** con la concurrencia de los siguientes accionistas **BAJAÑA LOPEZ CARLOS EFREN**, por sus propios derechos, propietaria de 410 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 410 votos; **LOPEZ LEMA MARIANITA DE JESUS**, propietaria de 195 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas 100% de su valor y con derecho a 195 votos. **BAJAÑA LOPEZ MARIA DANIELA** propietaria de 195 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas 100% de su valor y con derecho a 195 votos.

Por decisión de la Junta preside la sesión el señor **BAJAÑA LOPEZ CARLOS EFREN** y actúa como Secretario de la Junta **JUAN CARLOS BAJAÑA LOPEZ**.

El presidente declara que por tratarse de una Junta General Universal no es necesario grabar la sesión.

El Presidente dispone que el secretario constate si existe el quórum para que se pueda instalar la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas,

Estableciéndose la concurrencia del 100% del capital social pagado. Razón por la cual el secretario manifiesta que sí existe el quórum necesario para la instalación de esta Junta, y que se pueda constituir en Junta Universal conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías.

De inmediato, el Presidente firma junto con el secretario la lista de asistentes antes mencionada y declara instalada la sesión, disponiendo que por secretaría se ponga a consideración de la junta los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

El presidente y Secretario consta el Quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico 2019.

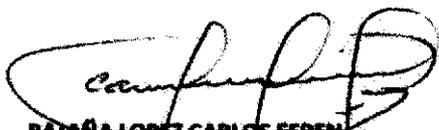
Se deja expresa constancia que en este punto del orden del día no votó el accionista **CARLOS EFREN BAJAÑA LOPEZ** por la prohibición expresa de la ley de compañías, esto es, los accionistas que sean administradores no podrán votar sobre los puntos que aprueben su gestión y cuentas que presenten.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.

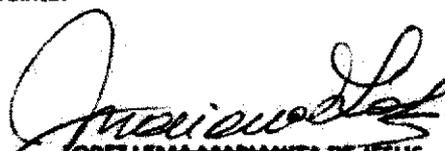
4.- Aprobar que durante el ejercicio económico 2019 la compañía obtuvo una gananda de 57.03 dólares.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la junta concede un momento de re ceso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 15H00 la Presidencia declara concluida la sesión.

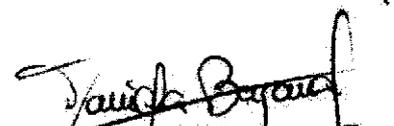
Para constancia de todo lo actuado, firman el presente documento el suscrito Gerente General y Socios concurrentes, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte.



**BAJAÑA LOPEZ CARLOS EFREN**  
Presidente Ad-hoc de la Junta



**LOPEZ LEMA MARIANITA DE JESUS**  
Accionista



**BAJAÑA LOPEZ MARIA DANIELA**  
Accionista



**JUAN CARLOS BAJAÑA LOPEZ**  
Secretario de la Junta